



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 23 OCT 2025

### RESOLUCION N° 2176 - 025

#### VISTO:

El Expte. N° 4006/25, presentado por la Sra. CUELLAR María Griselda, con Domicilio en la Comunidad de Piquirenda Fátima en la Ciudad de Aguaray; Y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Cuellar, solicita una colaboración monetaria porque se encuentra atravesando una difícil situación y como no cuenta con los recursos necesario, es que se asiste a este pedido.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

#### POR ELLO:

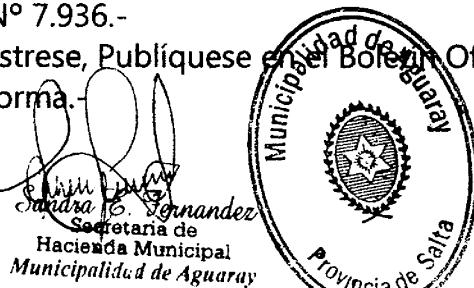
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-  
RESUELVE**

**Art.1º.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. CUELLAR María Griselda. DNI N° 35.261.492 , en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

**Art.2º.-** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

**Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

**Art.4º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.  
**Art.5º.-** De forma.



GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray  
ACARGO DEL  
EJECUTIVO  
MUNICIPAL

VEP

Silvia B. Fernández  
Secretaria de  
Hacienda Municipal  
Municipalidad de Aguaray